

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY 07/2013

Período: 13/04/2013 a 19/04/2013

### PRISFAS – Uruguay

1- AN y FAU Buscan Tripulante que Cayó al Mar .....	1
2- Tragedia del Airclass: Fernández Huidobro Fue a Comisión del Parlamento. 1	
3- Buques de las Armadas del Mercosur Realizarán Ejercicios Conjuntos .....	2
4- Empresa China Interesada en Dragado del Canal Martín García.....	2
5- DD.HH.: Cinco Fiscales Presentan Demandas contra Ministros de la SCJ ....	3
6- Estudian Instalación de Nuevo Liceo Militar en el Interior.....	3
7- Congo: Uruguay Podría Retirar su Contingente en Caso de Guerra .....	4

#### 1- AN y FAU Buscan Tripulante que Cayó al Mar

La Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), realizan trabajos de búsqueda de un tripulante que fue arrastrado por las condiciones climáticas en las que estaba trabajando. El buque WG Tasman de prospección sísmica se encontraba a 250 kms. de la costa uruguaya, afectado en la búsqueda de gas y petróleo en la plataforma marítima. Los fuertes vientos y grandes olas ocasionaron un bandazo y escora del buque, arrastrando a un tripulante que no llevaba salvavidas. Se trata de un ciudadano colombiano, de 33 años de edad. Otros tres tripulantes del buque se encuentran lesionados, pero sin heridas de gravedad.

(El País – Nacional – 13 y 14/04/2013)

#### 2- Tragedia del Airclass: Fernández Huidobro Fue a Comisión del Parlamento

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro concurrió a las Comisiones de Defensa Nacional del Senado y de Diputados para informar sobre la investigación de la tragedia del avión de Air Class, ocurrida en junio de 2012, que provocó la muerte de los dos tripulantes, Walter Rigo y Martín Riva. Ambas comisiones, al tratarse la investigación del accidente, sesionaron de manera secreta. No obstante, varios medios de prensa informaron detalles de las reuniones. El Diputado Aníbal Gloodtdofsky (Vamos Uruguay/Partido Colorado) preguntó *“¿Dónde están el fuselaje y la carga? Ese es el tema que queremos saber, así como los temas vinculados con el mantenimiento de la nave, ya que hay muestras muy claras de un mantenimiento muy discutible”*, según publicó el matutino *El País*. El subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez expresó a *La República*: *“Vinimos pacíficamente a informar sobre el proceso de investigación de carácter administrativo que lleva el Ministerio de Defensa Nacional como lo marca la ley y nuestra colaboración con otros medios para la investigación que lleva la Justicia. Creemos que informamos lo que se puede informar, hay otras de carácter reservado que en su momento saldrán a luz, ante un hecho lamentable, muy doloroso para el país, pero que permitirá tomar enseñanzas para evitar que se produzcan hechos de esta característica en lo posible”*. Según consignó el mismo matutino, Gloodtdofsky remarcó que *“Lo que está diciendo es falso”*, y comentó que está en conocimiento de un documento reservado, que llegó a manos del Subsecretario y del Ministro, en el cual la Jueza actuante en ese momento -la Dra. Mariana Mota- advertía a la secretaria de Estado que sus jerarcas mostraban una

actitud “*reticente*” en la investigación, que omitían o presentaban de forma parcial detalles del caso. Por otra parte, en medio de la reunión de la Comisión de Diputados Huidobro expresó “*No permitimos este tipo de atropellos*”, advirtiendo a Gloodtdofsky, luego que el legislador puso sobre la mesa documentación judicial sobre el caso de Air Class y cuestionó las respuestas del secretario de Estado. Asimismo, Huidobro descartó la vinculación del avión con el lavado de dinero. En tanto, en el marco de la investigación, la Dirección Nacional de Aviación Civil (DINACIA) resolvió una inspección sorpresiva de las aeronaves de la compañía Airclass, y producto de ello, un avión gemelo del siniestrado permanece ahora bajo custodia militar. Ante esto, Gloodtdofsky expresó “*Siento una frustración muy grande, porque dejan sin volar al avión CX CLS que ya había tenido problemas, a un año del accidente, tiempo suficiente para que la empresa haya cambiado todo lo que tenía que cambiar*”. Finalmente, las familias de los pilotos fallecidos encomendaron al Dr. Milton Cairolí, catedrático en Derecho Penal y ex presidente de la Suprema Corte de Justicia, el análisis del caso. Luego de analizar los indicios, documentos, testimonios y otros elementos probatorios reunidos en el expediente presumarial de más de mil fojas, el experto jurista fue terminante: “*En la especie, entiendo que el señor Magistrado actuante tiene a su disposición una ‘masa’ de pruebas determinante de la responsabilidad penal de quienes han sido indicados como autores de los delitos de homicidio y de peligro para el hecho aviatorio*”. Finalmente, la Jueza Dra. Beatriz Larrieu –encargada del caso- informó que “*El Ministerio de Defensa ha ido presentando informes, falta el informe final de Oipaia (Oficina de Investigación y Prevención de Accidentes e Incidentes de Aviación) y ahora está dispuesta una medida por el juzgado, pero es una medida reservada, de la que por ahora no voy a informar para evitar especulaciones*”.

(El País – Nacional – 14, 15, 17, 18 y 19/04/2013; La República – Política – 15, 16 y 17/04/2013; Semanario Búsqueda – Política – 18/04/2013)

### 3- Buques de las Armadas del Mercosur Realizarán Ejercicios Conjuntos

El matutino *El País* informa que 14 navíos de las Armadas del Mercosur llegarán en el mes de junio al puerto de Fray Bentos en la costa del Río Uruguay, Departamento de Río de Negro (aprox. 300 kms. al O de Montevideo). El evento ocurrirá en el marco de un plan de maniobras tácticas del que tomarán parte cuatro navíos de Argentina, cuatro de Brasil, uno de Paraguay y cinco de Uruguay.

(El País – Ciudades – 16/04/2013)

### 4- Empresa China Interesada en Dragado del Canal Martín García

Una empresa de capitales chinos manifestó al gobierno su interés por llevar adelante el dragado del canal Martín García, según informó Cancillería durante el gabinete productivo. Según informa el matutino *El Observador* citando fuentes oficiales, se consigna que mientras el Poder Ejecutivo busca desde hace seis meses una compañía que lleve adelante el proceso de mantenimiento del calado del río Uruguay, en los últimos días una firma de origen chino comunicó que analiza hacerse cargo del negocio. El matutino consigna que la propuesta china solucionaría las dificultades que enfrentan la AN y la Administración Nacional de Puertos (ANP) por falta de equipamiento

adecuado suficiente. La cuestión del dragado del Canal Martín García ha generado tensiones diplomáticas con Argentina.  
(El Observador – Actualidad Nacional – 16/04/2013)

#### 5- DD.HH.: Cinco Fiscales Presentan Demandas contra Ministros de la SCJ

Otros dos Fiscales penales presentaron demandas de recusación contra cuatro de los cinco Ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) incluido su Presidente. En total, suman cinco las acciones recusatorias contra cuatro miembros de corporación, en el marco de las causas que investigan violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Los Fiscales Gilberto Rodríguez y Ariel Cancela se sumaron a las ya presentadas por sus pares Carlos Negro, María de los Angeles Camiño y Ana María Tellechea. Todos ellos, argumentan que el Presidente de la corporación, Dr. José Ruibal Pino, prejuzgó al sostener que la SCJ no variará su posición en relación a la inconstitucionalidad de la Ley 18.831, que evitó la prescripción de los delitos cometidos durante la dictadura. Más precisamente, Ruibal Pino había dicho que esas causas se toparán con una “*muralla*” en la Corte a menos que esta modifique su integración. La SCJ ya se ha pronunciado en ocho causas en las que se plantearon recursos de inconstitucionalidad contra la ley de N° 18.831 y la ley de “cooperación con la Corte Penal Internacional en materia de lucha contra el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad” N° 18.026. En todos los casos, salvo uno, las sentencias fueron favorables a la inconstitucionalidad. La recusación de ministros de la Suprema Corte es inédita y existen dudas en el máximo órgano judicial sobre cómo proceder cuando son tantos los ministros cuestionados.

(La República – Política – 16/04/2013)

#### 6- Estudian Instalación de Nuevo Liceo Militar en el Interior

El Director de Formación Docente del El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) MDN, Ricardo Planchón informó en comisión de Defensa del Senado que ante el incremento en las solicitudes de ingreso en el Liceo Militar “General Artigas” de Montevideo, y al bajo nivel de ausentismo docente, se estudia la instalación de un segundo Liceo Militar en el interior del país. En este sentido, el Ministerio de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, también en comisión de Defensa del Senado, sostuvo que la instalación de un nuevo Liceo Militar en el interior del país es parte de una serie de medidas que apuntan a aprovechar el “*disciplinamiento*” castrense como factor positivo en la formación de los jóvenes. Asimismo, Eleuterio Fernández Huidobro, anunció que “*hay un plan para crear una UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) militar en Tacuarembó (Aprox. 390 Kms. al N de Montevideo)*”, e informó que ya hay conversaciones formales con la intendencia que proporcionó un local donde funcionará el establecimiento técnico. El Ministro celebró que ya haya avances con la UTU en otros departamentos, y en la Escuela Técnica de Aeronáutica (ETA). “*Lo estamos haciendo con gran éxito de alumnos, civiles y militares*”, indicó. Desde 1996 el Liceo Militar es mixto. Actualmente, en promedio, el 30% de los estudiantes son mujeres, y un 50% del total es del interior del país, informó Planchón. Por otra parte, Planchón enumeró algunas experiencias de cooperación del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) con el MDN, que valoró como positivas.

(El País – Nacional – 17/04/2013; La República – Política – 17/04/2013; Semanario Búsqueda – Informe Especial - 18/04/2013)

#### 7- Congo: Uruguay Podría Retirar su Contingente en Caso de Guerra

El diario *El País* informa que el gobierno estudia la evolución de la situación militar en el Congo y podría decidir el retiro de los soldados uruguayos que integran la Misión de Paz en ese país en el caso de que se cayera en una guerra a raíz de la intervención de la nueva fuerza militar que prepara la ONU. En marzo pasado, la ONU decidió conformar una fuerza militar ofensiva para neutralizar a los grupos rebeldes que operan en el este del Congo. Se trata de un contingente con helicópteros artillados, unidades para operaciones especiales y una fuerza de 2.500 hombres compuesta por efectivos de Sudáfrica, Mozambique, Malawi y de Tanzania. La descripción de la misión de esta nueva fuerza militar fue hecha por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, el pasado martes 16 ante la Comisión de Defensa del Senado, en respuesta a la inquietud de los senadores por el nuevo papel que pueda llegar a desempeñar el contingente uruguayo que integra la Monusco, la fuerza multinacional de ONU en el Congo. El gobierno no tiene la menor intención de verse envuelto en una *"guerra entre africanos"*, como el mismo ministro la definió al describir el panorama en la región. De hecho, Uruguay ya comunicó a la organización a través del Canciller Luis Almagro que no quiere moverse de su actual mandato bajo el Capítulo VII; la defensa de la población civil, la protección de los DD.HH. y también la autorización del uso de las armas en defensa propia. Almagro envió una nota a Naciones Unidas expresando que Uruguay *"no se quiere mover en centímetro de ese mandato"* en su Misión de Paz en el Congo. Agregó que *"todos estamos trabajando e la elaboración de una posición, mediante consultas, estudios, averiguaciones y la colaboración de nuestros agregados militares en Sudáfrica además de otras fuentes de información que tiene el país para saber cuál es el estado de situación de la zona"*. Puntualizó que *"esto es política de relaciones exteriores uruguayas, y así debe seguir siendo siempre"*.

(La República – Política – 17/04/2013; El País – Nacional – 19/04/2013)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.búsqueda.com.uy](http://www.búsqueda.com.uy)

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy), Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

